



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN
DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

RIO GRANDE,

VISTO el Expediente N° 72/2026 del registro de la Dirección Provincial de Vialidad y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de seis (6) neumáticos - Rodado: G2 16.00-24 - SG300 160/A8/16PR/TL - Destinado a la unidad Marca: CHAMPION 780 Serie III Motoniveladora - Leg. Int: MTB76;

Que a través de la Resolución D.P.V. N° 140/2026, fs. 21/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 05/2026.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, obrante a fs. 34/38, 54/55 y 67/68, se procede a adjudicar la contratación del ítem N° 1 a la firma **AUSTRAL GOMAS S.R.L.** C.U.I.T N° 33-67025008-9 por un monto de **PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 11.520.000,00.-)**, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente gasto se encuentra registrado en cumplimiento a lo establecido en la Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 0188/23 – Resolución M.E. N° 1120/24, Decreto Provincial N° 0032/26 - Resolución D.P.V. N° 0016/26 de Adhesión y la Resolución O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. a).

Que mediante Resolución Electrónica D.P.V N° 135/2026 y Resolución Electrónica D.P.V. N° 186/2026 de Rectificación, se resuelve: Dejar a cargo de la Presidencia de la Dirección Provincial de Vialidad al Coordinador Operativo Sr. ROVEIN, PEDRO ALFREDO – D.N.I. N° 29.069.218, a partir del día 23 de febrero del 2026 hasta el día 23/03/2026, hasta tanto se concrete el regreso de la Sra. Presidente de la D.P.V., ZARANTONELLO, MARIA ILEANA, de conformidad a los considerando de la presente Resolución.

Por ello:

EL COORDINADOR OPERATIVO A CARGO DE LA PRESIDENCIA

DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

A REFERENDUM DE LA PRESIDENCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el procedimiento y **ADJUDICAR** la Adquisición de seis (6) neumáticos - Rodado: G2 16.00-24 - SG300 160/A8/16PR/TL - Destinado a la unidad Marca: CHAMPION 780 Serie III Motoniveladora - Leg. Int: MTB76, el ítem N° 1 a la firma **AUSTRAL GOMAS S.R.L.** C.U.I.T N° 33-67025008-9 por un monto de **PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 11.520.000,00.-)**, ello por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2.- AUTORIZAR al Departamento de Licitación y Compras a emitir la correspondiente Orden de Compra.-

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 U.G.G N° 2400 y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero en vigencia.-

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCION D.P.V N°

-

